



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Oficio No. CMASC-259/2022

Saltillo, Coahuila, a 22 de agosto 2022

MTRA. LUISA IVONE GALLEGOS MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA
PRESENTE.-

Por este medio me permito infórmale que derivado de su oficio numero DPSVD/206/2022 solicitando Procedimiento de Certificación para 8 (ocho) aspirantes de la dependencia que tiene su digno cargo le hago de su conocimiento que en fecha de 19 (diecinueve) de Agosto del 2022 (dos mil veintidós) se da inicio al Segundo Procedimiento Extraordinario de Certificación emitiendo el siguiente:

AVISO

DEL INICIO DE ETAPA 1, DE EXÁMENES PSICOMÉTRICOS, DENTRO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS que se desarrollará en las fechas y de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación:

I.- Las personas aspirantes que han acreditado tener la documentación completa para ser admitidos en este Segundo Procedimiento Extraordinario de Certificación del año 2022 son:

CMASC-1869/2022
CMASC-1870/2022
CMASC-1871/2022
CMASC-1872/2022
CMASC-1873/2022
CMASC-1874/2022
CMASC-1875/2022
CMASC-1876/2022

II. El examen psicométrico correspondiente a esta primera etapa, se presentará en línea. La persona aspirante, recibirá por conducto de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila, la liga, usuario y contraseña que le dará acceso a la referida evaluación, en la dirección del correo electrónico que proporcionó a este Centro.

III- Las fechas y horarios correspondientes a esta Etapa 1, de exámenes psicométricos, dentro del Segundo Procedimiento Extraordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Conciliación, serán las que se describen a continuación de acuerdo a su correspondiente adscripción:

Lunes 29 de Agosto		
CMASC-1869/2022	CMASC-1872/2022	CMASC-1875/2022
CMASC-1870/2022	CMASC-1873/2022	CMASC-1876/2022
CMASC-1871/2022	CMASC-1874/2022	

Cada participante deberá realizar el pago de examen psicométrico, mediante depósito al número de cuenta 0296857841, a nombre de la Universidad Autónoma de Coahuila, en la Institución de Crédito BANORTE, por la cantidad de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), remitiendo comprobante electrónico al correo aberlanga@uadec.edu.mx, antes del día 26 (veintiséis) de agosto del presente año

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila, a 22 de Agosto de 2022


MTRA. SARA MARÍA GUERRERO TECUANHUEHUE
DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS